Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 29 de junio de 2021

DICTAMEN Nº 55/2021

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 09/2021 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO CIVICO MUNICIPAL – I.D Nº 399.310** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs. 40.000.000
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** POR TOTAL

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
CACACE INFORMÁTICA DE LUIS CACACE BERNIE R.U.C N° 2410986-0	lic.cacaceinformatica@gmail.com	Gs. 39.260.000	Cubre Gs. 3.750.000	N/P

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

Nº	Documentos Presentados	CACACE INFORMÁTICA DE LUIS CACACE BERNIE
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*	CUMPLE

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

EMPRESA (SE SOLICITA CUBRIR EL 5% DEL MONTO MAXIMO DE LA OFERTA)	MONTO OFERTA	MONTO CUBIERTO SEGÚN	CUMPLE/NO CUMPLE
CACACE INFORMÁTICA DE LUIS CACACE BERNIE	Gs. 39.260.000	Cubre Gs. 3.750.000	CUMPLE

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

NO APLICA. No presenta certificado de origen.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA. Se trata de la evaluación de una única oferta, aunque el oferente se encuentra dentro del departamento de la Convocante.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

- No se ha solicitado ningún documento adicional.

EVALUACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

No existen observaciones.

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

DOCUMENTOS FORMALES

N°	DOCUMENTOS PRESENTADOS	CACACE INFORMÁTICA DE LUIS CACACE BERNIE
6	FOTOCOPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE.	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
8	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE.	CUMPLE
9	-CONTRIBUYENTES DE IRACIS: BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO DE LOS AÑOS 2018, 2019.	CUMPLE
	-CONTRIBUYENTES DE IRP: FORMULARIO 104 DE LOS AÑOS 2018, 2019.	
	-CONTRIBUYENTES DE IRPC: FORMULARIO 106 DE LOS AÑOS 2018, 2019.	
	-CONTRIBUYENTES DE IVA: FORMULARIO 120 DE LOS ÚLTIMOS 24 MESES.	
10	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS	CUMPLE
11	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA "DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS" ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 6355/19.	CUMPLE

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, si dicha oferta cumple con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja, y será propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio.

PRECIO MENOR: EMPRESA CACACE INFORMATICA DE LUIS CACACE BERNIE
PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

- **LUIS ALBERTO CACACE BERNIE -** No se encontraron resultados.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad a Capacidad Financiera – Años 2018 y 2019)

CACACE INFORMATICA	AÑO	2.018	2.019	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez (Igual o mayor que 1)	Activo Corriente	1.405.240.243	1.459.632.646	1.432.436.445	1,91	CUMPLE
	Pasivo Corriente	773.775.472	728.722.803	751.249.138		
Endeudamiento (Igual o menor que 0,80)	Pasivo Total	945.600.323	806.824.942	876.212.633	0,58	CUMPLE
	Activo Total	1.553.042.902	1.487.346.669	1.520.194.786		
Rentabilidad (Positivo)	Utilidad Neta	126.225.656	70.720.658	98.473.157	0,19	CUMPLE
	Capital	467.367.348	593.593.004	530.480.176		

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad a inciso g) Experiencia Requerida 2018,2019, 2020.- 30%)

CACACE INFORMATICA DE LUIS CACACE BERNIE	CONTRATO Y/O FACTURAS	CUMPLE/NO CUMPLE
PROMEDIO 2018 - 2019 - 2020	312.954.352	CUMPLE
OFERTA	39.260.000	
COMO MÍNIMO 50% DE LA OFERTA	19.630.000	

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

CAPACIDAD TÉCNICA

(De conformidad a punto h) Capacidad Técnica).

N°	CACACE INFORMATICA DE LUIS ALBERTO CACACE BERNIE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	- El contratista debe realizar soporte técnico inmediato (1 hora) in situ si fuera necesario.	CUMPLE
2	- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años como mínimo comprobado por RU.C.	CUMPLE
3	- Demostrar haber realizado servicios similares con entidades públicas, comprobado con contratos.	CUMPLE

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a **EMPRESA CACACE INFORMATICA DE LUIS CACACE BERNIE** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.

- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa ha justificado la variación del precio ofertado en cuanto al precio referencial establecido, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** Los representantes no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 09/2021 PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO CIVICO MUNICIPAL – I.D Nº 399.310** a favor de la **EMPRESA CACACE INFORMATICA DE LUIS CACACE BERNIE** por el monto total de Gs. 39.260.000 (treinta y nueve millones doscientos sesenta mil guaraníes). ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdés, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Abg. Federico Ubeda
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Econ. Cesar Verón
Director
Administración y Finanzas